

## SORPRENDIENDO A PROPIOS Y EXTRAÑOS.

### Proyecto Ley de Personal en el pleno del Congreso

Hoy, el Ministro del Interior, ha dicho en el Pleno del Congreso al defender el Proyecto de Ley de Personal de la Policía Nacional que **los guardias civiles y miembros de las policías autonómicas y locales que lo deseen y cumplan determinados requisitos, podrán ingresar en la “Policía Nacional”**.



Todos los grupos parlamentarios, conocedores de la enmienda a la totalidad y las enmiendas al articulado, no mostraron su conformidad con esa “pasarela”, que además, en el texto del proyecto sólo se reconocía para policías autonómicos y locales, y no incluía a guardias civiles. Este es un punto de coincidencia de todos los sindicatos policiales representativos.

Una vez más, Jorge Fernández Díaz, hace un alarde de poder o de inconsciencia, modificando unilateralmente un texto tan trascendente como el referido a la Ley de Personal, incluyendo novedades que favorecen sin duda a la Guardia Civil y que supone una puerta abierta a la intervención y desnaturalización de nuestra Institución.

No sólo ignora las enmiendas que los sindicatos policiales le hacen llegar a través del Congreso, sino que se permite el lujo de modificar sobre la marcha, y no sobre el papel, la disposición adicional cuarta del Proyecto de Ley para dar a la Guardia Civil un protagonismo que no tiene reflejado en el proyecto de ley; como ha hecho en otras ocasiones con la interpretación de competencias asignadas por Ley a ambos cuerpos de seguridad.

Por ello, **las cuatro organizaciones sindicales representativas, de forma unánime y tajante, exigimos la celebración de un Consejo de la Policía de carácter extraordinario, presidido por el Ministro, donde nos explique las razones de la pasarela para la Guardia Civil.** Le pedimos que lo haga donde la ley marca, en un órgano cuyo informe es preceptivo y cuya total oposición ha esquivado escondiendo una pretensión que ahora presenta en el Congreso con absoluto desprecio al Cuerpo Nacional de Policía y a sus integrantes.

Madrid, 13 de febrero de 2015

---